



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”
“Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso”



ACUERDO DE CONCEJO N. ° 020-2020-MDI/T

Inambari, 19 de junio de 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Inambari, en Sesión Extraordinaria de la fecha 19/06/2020; y

CONSIDERANDO:

Que las Municipalidades provinciales y distritales, gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, lo que significa que las municipalidades ejercen sus actos de gobierno, con sujeción al ordenamiento jurídico nacional, conforme a lo dispuesto en el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972;

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) establece en su Título Preliminar que los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización, señalando también que, representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, con Informe N° 567-2020-MDI/GDUROPP/IC RCHY, presentado por la Gerencia de Desarrollo Urbano, solicitando aprobación para modificación presupuestal de proyecto de inversión según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO EXISTENTE SEGÚN CONVENIO 005-2017 GOREMAD

DESCRIPCIÓN	CUI	MONTO
RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E INICIAL N° 271 DE MAZUKO, DISTRITO DE INAMBARI – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS.	2283364	S/. 321,500.00

PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	CUI	MONTO
CREACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE DESINFECCIÓN EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN EL DISTRITO DE INAMBARI – PROVINCIA DE TAMBOPATA – DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	2487524	S/. 321,500.00

